



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SEDE DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

En las dependencias de la Casa Palacio Insular el día 06 de abril de 2018, siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el artículo 88.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación, el acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 20 de marzo de 2017 y el Decreto del Sr. Presidente de la Corporación de fecha 28 de marzo de 2018 en el que se designa a los miembros de la Mesa de Contratación, a la que asisten las personas que se indican a continuación:

PRESIDENTE:

Don Rafael Florentino Páez Santana (CC)

VOCALES:

Dña. Mercedes Contreras Fernández (Jefa del Servicio Jurídico-Vicesecretaria)

Dña. Dolores Miranda López (Interventora Accidental).

Dña. Francisca Pulido Alonso (Jefa del Servicio de Infraestructura; asiste para los puntos 4,5, 6, 8, 9 y 10)

Dña. Ana Bella Calero Estévez (Jefa de Servicio de Medio ambiente, asiste para los puntos 3 y 7)

SECRETARIO DE LA MESA:

Don Roberto Chinesta Oliva (Jefe del Servicio de Contratación)

ASISTENCIA TÉCNICA:

Juan Santiago García Martín (asiste para los puntos 3 y 7)

El Sr. Presidente declara abierta la sesión,

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE FECHA 28.03.2018.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación pregunta a los miembros de la Mesa si están de acuerdo con el borrador del acta de la sesión de fecha 28.03.2018.

A continuación, intervienen Dña. Mercedes Contreras, Dña. Francisca Pulido para manifestar que, dado que no estuvieron presentes en dicha sesión se abstendrán en la votación.

El Sr. Presidente propone aprobar el borrador del acta de fecha 19.03.2018, con las modificaciones indicadas. Sometida a votación, la Mesa acuerda aprobar con los votos favorables de Don Rafael Florentino Páez Santana, Doña Dolores Miranda López y Doña Ana Bella Calero Estévez (para los puntos 4 y 8 del acta) el acta de la sesión de fecha 28.03.2018.

Se abstienen: Dña. Mercedes Contreras y Dña. Francisca Pulido.

2.- SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA "GESTIÓN, EL MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NATURAL DEL ISLOTE DE LOBOS".

Por el Sr. Presidente da cuenta que en la sesión de 28.03.2018 se requirió a la empresa MARTÍNEZ CANO CANARIAS, S.A, para que subsane la documentación administrativa y presente, a tal efecto, la declaración responsable de cumplir con los requisitos de capacidad y solvencia de conformidad con el anexo III del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Mediante escrito de fecha 28.03.2018, registro de entrada nº 8630 la empresa, tras percatarse del error en la presentación del anexo III, presenta dicho documento.

Tras el examen del referido documento por la Sra. Interventora Accidental, el Secretario General y Dña. Ana Bella Calero manifiestan que en la documentación aportada por la empresa **MARTÍNEZ CANO CANARIAS, S.A**, es conforme con lo exigido en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A continuación, la Mesa adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Admitir a la licitación a la empresa **MARTÍNEZ CANO CANARIAS, S.A**

3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CESIÓN DE USO CON PRESTACIONES ACCESORIAS DE LA NAVE INDUSTRIAL B11 UBICADA EN LLANOS DE LA HIGUERA. PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN ORDINARIA

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del informe emitido por el Secretario de la Mesa, que se incorpora al expediente, en relación a las ofertas presentadas que constan en el Registro de Entrada de Plicas.

De acuerdo con el citado informe no consta anotadas en el Registro de Plicas la presentación de proposiciones en relación con este procedimiento.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta.



Declarar desierto el procedimiento de contratación cesión de uso con prestaciones accesorias de la nave industrial B11 ubicada en Llanos de la Higuera.

4.- CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS "ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE AMADOR RODRIGUEZ, T.M. BETANCUARIA". PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del informe emitido por el Secretario de la Mesa, que se incorpora al expediente, en relación a las ofertas presentadas que constan en el Registro de Entrada de Plicas.

Las proposiciones presentadas durante el plazo de presentación de proposiciones corresponden a las empresas: **OBRAS PÚBLICAS CANARIAS S.L., (OPC, S.L.) Y CRISPAL ISLAS, S.L.**

A continuación, el Sr. Presidente ordena la apertura del sobre nº 1 que contiene la documentación administrativa para proceder a su calificación.

A tal efecto, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del referido sobre, a comprobar la relación de documentos que contenido y a certificarlos de conformidad con el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Pública; dicho certificado se incorpora a la presente acta como anexo.

Tras el examen de la referida documentación por la Sra. Interventora Accidental, la Sra. Vicesecretaria y la Sra. Jefa del Servicio de Infraestructuras no formulan observaciones a la documentación presentada por las citadas empresas

A continuación, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

Admitir a la licitación las proposiciones presentadas por las empresas **OBRAS PÚBLICAS CANARIAS S.L., (OPC, S.L.) Y CRISPAL ISLAS, S.L.**

5.- CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "PLAN DE ASFALTADO DE CAMINOS MUNICIPALES DE TITULARIDAD PÚBLICA EN DISEMINADOS RURALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TUINEJE. PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del informe emitido por el Secretario de la Mesa, que se incorpora al expediente, en relación a las ofertas presentadas que constan en el Registro de Entrada de Plicas.

Las proposiciones presentadas durante el plazo de presentación de proposiciones corresponden a las empresas: **OBRAS PÚBLICAS CANARIAS S.L., (OPC, S.L.) Y CRISPAL ISLAS, S.L.**

A continuación, el Sr. Presidente ordena la apertura del sobre nº 1 que contiene la documentación administrativa para proceder a su calificación.

A tal efecto, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del referido sobre, a comprobar la relación de documentos que contenido y a certificarlos de conformidad con el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Pública; dicho certificado se incorpora a la presente acta como anexo.

Tras el examen de la referida documentación por la Sra. Interventora Accidental, la Sra. Vicesecretaria y la Sra. Jefa del Servicio de Infraestructuras no formulan observaciones a la documentación presentada por las citadas empresas

A continuación, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

Admitir a la licitación las proposiciones presentadas por las empresas **OBRAS PÚBLICAS CANARIAS S.L., (OPC, S.L.) Y CRISPAL ISLAS, S.L.**

6.- CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ASFALTADO DE DIFERENTES CAMINOS Y CALLES DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA". PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del informe emitido por el Secretario de la Mesa, que se incorpora al expediente, en relación a las ofertas presentadas que constan en el Registro de Entrada de Plicas.

Las proposiciones presentadas durante el plazo de presentación de proposiciones corresponden a las empresas: **OBRAS PÚBLICAS CANARIAS S.L., (OPC, S.L.) Y CRISPAL ISLAS, S.L.**

A continuación, el Sr. Presidente ordena la apertura del sobre nº 1 que contiene la documentación administrativa para proceder a su calificación.

A tal efecto, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del referido sobre, a comprobar la relación de documentos que contiene y a certificarlos de conformidad con el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Pública; dicho certificado se incorpora a la presente acta como anexo.

Tras el examen de la referida documentación por la Sra. Interventora Accidental, la Sra. Vicesecretaria y la Sra. Jefa del Servicio de Infraestructuras no formulan observaciones a la documentación presentada por las citadas empresas.



A continuación, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

Admitir a la licitación las proposiciones presentadas por las empresas: **OBRAS PÚBLICAS CANARIAS S.L., (OPC, S.L.) Y CRISPAL ISLAS, S.L.**

7.- APERTURA, SI PROCEDE, DE LOS SOBRES Nº 2 Y Nº 3 RELATIVOS A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NATURAL DE ISLOTE DE LOBOS. PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN URGENTE. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE.

A continuación el Sr. Presidente da lectura al cuadro de características del contrato y comunica las empresas admitidas a la licitación y ordena la apertura de las proposiciones económicas y técnicas, siendo la siguiente:

PBL	152.770,80€	
LICITADOR	Proposición económica	Creación de empleo
Claudia Vera de León.	145.600,00€	2.880 horas.
Martínez Cano S.A.	145.300,00€	2.880 horas
Vectoris	152.770,96€	2.880 horas

A continuación, el Sr. Presidente solicita a los servicios técnicos que informe si existen bajas anormales o desproporcionadas.

Efectuados los cálculos el técnico presente en la sesión informa que no hay bajas anormales o desproporcionadas y procede a continuación a valorar las ofertas de acuerdo con los criterios de establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, valoración que se incorpora al acta como anexo.

De acuerdo con la valoración efectuada la oferta que obtiene la puntuación más elevada es la presentada por la empresa Martínez Cano S.A.

En consecuencia, la Mesa acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Adjudicar a la empresa **Martínez Cano S.A.**, el contrato para la prestación del servicio de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NATURAL DE ISLOTE DE LOBOS" por un precio de ciento cuarenta y cinco mil trescientos euros (145.300,00€)

El IGIC asciende a 10.171,00€ que resulta de aplicar el tipo impositivo del 7 por ciento a la cantidad ofertada.

8.- APERTURA, SI PROCEDE, DEL SOBRE Nº 2 RELATIVO A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS "ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE AMADOR RODRIGUEZ, T.M. BETANCUARIA".

A continuación el Sr. Presidente da lectura al cuadro de características del contrato y comunica las empresas admitidas a la licitación y ordena la apertura de las proposiciones económicas y técnicas, siendo las siguientes:

PBL	69.415,21€
LICITADOR	Proposición económica
Obras Publicas canarias S.L.	61.182,57€
Criapal Islas S.L.	57.961,70€

A la vista de las ofertas presentadas la Mesa acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Primero.- Adjudicar a la empresa Crispal Islas S.L. el contrato para la ejecución del proyecto de obras "ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE AMADOR RODRIGUEZ, T.M. BETANCUARIA", por un precio de cincuenta y siete mil novecientos sesenta y un euros y setenta céntimos (57.961,70.€)

El IGIC asciende a 4.057,32€, que resulta de aplicar el tipo impositivo del 7 por ciento a la cantidad ofertada.

9.- APERTURA, SI PROCEDE, DE LOS SOBRES Nº 2 Y Nº 3 RELATIVOS A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "PLAN DE ASFALTADO DE CAMINOS MUNICIPALES DE TITULARIDAD PÚBLICA EN DISEMINADOS RURALES DEL TERMINO MUNICIPAL DE TUINEJE.



A continuación el Sr. Presidente da lectura al cuadro de características del contrato y comunica las empresas admitidas a la licitación y ordena la apertura de las proposiciones económicas y técnicas, siendo las siguientes:

PBL	187.384,82€	
LICITADOR	Proposición económica	Creación de empleo
Obras Públicas canarias S.L.	183.637,12€	Sin compromiso
Crispal Islas S.L.	184.570,00€	Sin compromiso

A la vista de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que las empresas licitadoras no ofertan creación de empleo de modo que el precio queda como el único criterio de adjudicación la Mesa acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Primero.- Adjudicar a la empresa **Obras Públicas Canarias S.L.** el contrato para la ejecución del proyecto de obras "PLAN DE ASFALTADO DE CAMINOS MUNICIPALES DE TITULARIDAD PÚBLICA EN DISEMINADOS RURALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TUINEJE" por un precio ciento ochenta y tres mil seiscientos treinta y siete euros y doce céntimos (183.637,12€)

El IGIC asciende a 12.854,60€ que resulta de aplicar el tipo impositivo del 7 por ciento a la cantidad ofertada.

10.- APERTURA, SI PROCEDE, DE LOS SOBRES Nº 2 Y Nº 3 RELATIVOS A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "ASFALTADO DE DIFERENTES CAMINOS Y CALLES DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA".

A continuación el Sr. Presidente da lectura al cuadro de características del contrato y comunica las empresas admitidas a la licitación y ordena la apertura de las proposiciones económicas y técnicas, siendo las siguientes:

PBL LOTE 1	133.991,71€	
LICITADOR	Proposición económica	Creación de empleo
Obras Públicas canarias S.L.	131.981,83€	Sin compromiso
Crispal Islas S.L.	131.043,89€	Sin compromiso

A la vista de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que las empresas licitadoras no ofertan creación de empleo de modo que el precio queda como el único criterio de adjudicación, la Mesa acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Primero.- Adjudicar a la empresa **CRISPAL ISLAS S.L.**, el contrato para la ejecución del lote nº1 proyecto de obras "ASFALTADO DEL CAMINO CALLE EL CERNÍCALO Y CALLE LA GARZA (LA CORTE) T.M. ANTIGUA" por un precio de ciento treinta y una mil cuarenta y tres euros y ochenta y nueve céntimos (131.043,89€)

El IGIC asciende a 9.173,07€ que resulta de aplicar el tipo impositivo del 7 por ciento a la cantidad ofertada.

PBL LOTE 2	173.208,12€	
LICITADOR	Proposición económica	Creación de empleo
Obras Públicas canarias S.L.	170.610,00€	Sin compromiso
Crispal Islas S.L.	169.570,75€	Sin compromiso

A la vista de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que las empresas licitadoras no ofertan creación de empleo de modo que el precio queda como el único criterio de adjudicación, la Mesa acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Primero.- Adjudicar a la empresa **Crispal Islas S.L.**, el contrato para la ejecución del lote nº 2 proyecto de obras "ASFALTADO DEL CAMINO ESPINO EL CUERVO (TRIQUIVIJATE), T.M. ANTIGUA" por un precio de ciento sesenta y nueve mil quinientos setenta euros y setenta y cinco céntimos (169.570,75€)

El IGIC asciende a 11.869,95€ que resulta de aplicar el tipo impositivo del 7 por ciento a la cantidad ofertada.

PBL LOTE 3	114.681,31€	
LICITADOR	Proposición económica	Creación de empleo
Obras Públicas canarias S.L.	112.387,68€	Sin compromiso
Crispal Islas S.L.	113.075,77€	Sin compromiso



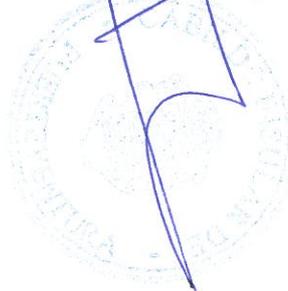
A la vista de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que las empresas licitadoras no ofertan creación de empleo de modo que el precio queda como el único criterio de adjudicación, la Mesa acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Primero.- Adjudicar a la empresa Obras Públicas Canarias S.L., el contrato para la ejecución del lote nº 3 proyecto de obras "ASFALTADO DE LA CALLE CALLEJÓN DE LA LUZ Y CALLE ÁGAVE EN TINDAYA, T.M. LA OLIVA" por un precio de ciento doce mil trescientos ochenta y siete euros y sesenta y ocho céntimos (112.387,68€)

El IGIC asciende a 7.867,14€€ que resulta de aplicar el tipo impositivo del 7 por ciento a la cantidad ofertada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 09:55 horas.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO DE LA MESA,

